

Expediente: 87/23
Carátula: CALAFIORE JOSE SEBASTIAN C/ GASMART S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GMKT S.A., -DEMANDADO
20279759266 - GASNOR S.A., -DEMANDADO
20307605946 - GASMART S.A., -DEMANDADO
27267829603 - CALAFIORE, JOSE SEBASTIAN-ACTOR
20307605946 - COLOMBRES GARMENDIA, JUAN CRISOSTOMO-POR DERECHO PROPIO
20279759266 - MARTINEZ IRIARTE, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
27341861492 - STENVERS FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO
20213280121 - STENVERS, MAXIMO RAMON-POR DERECHO PROPIO
27126075605 - CORDOBA, MATILDE DEL VALLE-PERITO CONTADOR
27160742971 - QUINTEROS, SILVIA MERCEDES-PERITO INFORMATICO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II
20121481627 - GARCIA POSSE, FRANCISCO RAMON-POR DERECHO PROPIO
27267829603 - GARCIA POSSE MARIA VICTORIA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 87/23



H105026027949

JUICIO: CALAFIORE JOSE SEBASTIAN c/ GASMART S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°87/23-Juzgado del Trabajo X nom.

En cumplimiento con el proveído de fecha 19/12/2025, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte Actora ofreció:

1) DOCUMENTAL-INFORMATIVA: Parcialmente producida.

- Oficio DGR del 30/08/2024.
- Oficio ARCA del 30/08/2024.
- Oficio Registro Notarial N°35 del 18/09/2024.
- Oficio Correo Oficial del 16/09/2024.
- Oficio Correo Andreani del 16/09/2024.
- Oficio Registro Notarial N°115 del 17/09/2024.
- Oficio Dirección de Personas Jurídicas del 02/09/2024.
- Oficio Ministerio de Trabajo de la Nación del 21/10/2024.

- Oficio Colegio de Graduados de Cs Económicas del 16/09/2024.

2) CONFESIONAL: Producida.

3) EXHIBICIÓN: Producida.

4) INFORMATIVA: Parcialmente producida.

- Oficio DGR del 22/10/2024.

- Oficio Municipalidad de San Miguel de Tucumán del 24/10/2024.

- Oficio Fundación de Tucumán del 19/11/2024.

- Oficio AMX Argentina S.A. del 09/10/2024.

- Oficio ARCA del 10/10/2024.

- Oficio Banco Galicia del 17/10/2024, 19/12/2024.

- Oficio Banco ICBC del 17/10/2024.

- Oficio DIPSA del 25/10/2024.

5) PERICIAL CONTABLE: Producida.

- Informe pericial presentado el 28/11/2024 por la CPN Córdoba Matilde del Valle.

6) PERICIAL INFORMÁTICA: Producida.

- Informe pericial presentado el 14/10/2024 por la Lic. Quinteros Silvia Mercedes.

7) TESTIMONIAL: Producida.

- Acta de audiencia del 30/09/2024: Biscardi Lucía, González Leandro, Gramajo Sergio, González Marcelo, Baspineiro Darío, Behar Luciano.

La parte Demandada GASMARKET S.A. ofreció:

1) INSTRUMENTAL: Producida.

2) TESTIMONIAL-RECONOCIMIENTO: Producida.

- Acta de audiencia del 01/10/2024: Bercovich.

3) TESTIMONIAL-RECONOCIMIENTO: Producida.

- Acta de audiencia del 08/11/2024: Lamela

4) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio EDET S.A. del 16/09/2024.

5) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio GMKT del 12/09/2024.

6) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio Dirección de Personas Jurídicas del 02/09/2024.

7) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N°1 del 03/09/2024, 03/10/2024, 05/11/2024.

8) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio Mesa de Entradas Civil Capital del 27/08/2024.

9) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio El Sol Materiales S.A. del 12/09/2024.

10) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio Metrocúbico S.A. del 11/09/2024.

11) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio ARCA del 06/09/2024.

12) INFORMATIVA: Sin producir.

13) PERICIAL INFORMÁTICA: Acumulado al CPA N°6.

14) CONFESIONAL: Producida.

15) PERICIAL CONTABLE: Acumulado al CPA N°5.

16) TESTIMONIAL-RECONOCIMIENTO: Producida.

- Acta de audiencia del 02/10/2024: Solorzano.

La parte Co-Demandada GASNOR S.A. (C) ofreció:

1) INSTRUMENTAL: Producida.

2) INFORMATIVA: Producida.

- Oficio ARCA del 25/09/2024.

- Oficio Dirección de Personas Jurídicas del 02/09/2024.

3) TESTIMONIAL: Producida.

- Acta de audiencia del 09/11/2024: Peña, Lamela.

4) PERICIAL CONTABLE: Acumulado al CPA N°5.

La parte Co-Demandada GMKT S.A. (E) ofreció:

1) DOCUMENTAL: Producida.

2) RECONOCIMIENTO: Producida.

3) **CONFESIONAL:** Producida.

4) **INFORMATIVA:** Producida.

- Oficio ANSES del 02/09/2024, 09/09/2024.

- Oficio ARCA del 04/09/2024.

5) **TESTIMONIAL:** Producida.

- Acta de audiencia del 02/10/2024: Escobar, Lamela.

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba. Presento a despacho. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.-

1) Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su mérito, pónganse los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia (art. 102 CPL).

2) **Asimismo**, atento a la inconstitucionalidad planteada en el escrito de fecha 03/02/2023 por la parte actora de los párrafos 2° y 3° del art. 245 de la Ley de Contrato (pág. 22 y ss.), y contestadas por la parte demandada **GMKT S.A.** en fecha 13/03/2023 (pág. 16 y ss.), no siendo contestadas por **GASMARKET S.A.** y **GASNOR S.A.**, **CÓRRASE VISTA** al **Agente Fiscal de la II° Nominación**, a fin de que dictamine al respecto, de conformidad a lo normado por los art. 192 y 193 del CPCC, de aplicación supletoria, haciéndose saber que las presentaciones referidas se encuentran incorporadas en el expediente digital para la toma de su conocimiento.^{87/23 MBGI-}

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.